



Propuesta de Resolución Provisional de la CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN RED PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO QUE EJERCE EN NIVELES ANTERIORES AL UNIVERSITARIO.

Convocatoria pública según Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (BOE de 9 de diciembre de 2014).

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), órgano encargado de la instrucción de la convocatoria de plazas para la realización de cursos de formación en red para la formación permanente del profesorado que ejerce en niveles anteriores al universitario, según lo dispuesto en la disposición 8.1 de la convocatoria, a la vista del informe de valoración elaborado por la Comisión de Selección, y aprobado en su reunión del 4 de febrero de 2015, resuelve:

- Cancelar el curso nº 20: "Proyectos de Ciencia Ciudadana"
- Aprobar la Propuesta de Resolución Provisional de la Convocatoria, y proceder a la publicación en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las listas anexas al referido informe de la Comisión de Selección, que contienen:
 - Las solicitudes propuestas para admisión
 - Las solicitudes propuestas para exclusión, con indicación de los motivos.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas a través del correo formacionenred@intef.educacion.es, así como para aportar la documentación que se estime necesaria para la resolución del procedimiento.

En Madrid, a 4 de febrero de 2015.

EL DIRECTOR DEL INTEF,

Félix Serrano Delgado